

**Creación de solicitudes en el acceso de
Adquisición de nuevas especialidades.**

Oposición





1. Índice

1. Índice	2
2. Acceso a la Aplicación	3
3. Creación y gestión de la Solicitud	5
4. Datos Generales de la solicitud	7
5. Presentación de la solicitud	9



Creación de solicitudes en el acceso de Adquisición de nuevas especialidades.

2. Acceso a la Aplicación

Toda la tramitación de las solicitudes a la oposición se realiza a través de la plataforma PADDOC.

paddoc.aragon.es



Los usuarios sólo pueden acceder a PADDOC con Cl@ve Permanente o certificado electrónico.

¿CÓMO REGISTRARME EN CL@VE?

Tras identificarse mediante Cl@ve Permanente o certificado, en la nueva pestaña verá la pestaña “Oposiciones”.



Después, haga click en “Oposiciones Activas”.

	Información de oposiciones Consulte información de las oposiciones. Se abre una nueva pestaña con la información, verifique que no tiene un bloqueador de pestañas activo para esta página.	
	Oposiciones activas Consulte las oposiciones que se encuentran activas.	
	Histórico de oposiciones Consulte el histórico de oposiciones en que ha presentado una solicitud.	



Creación de solicitudes en el acceso de Adquisición de nuevas especialidades.

En la pantalla siguiente, pulse “Acceder” para comenzar la tramitación de la solicitud.

Listado de oposiciones activas			
Año	Etapas	Oposición	
2024	Secundaria	OPOSICIÓN DE SECUNDARIA AÑO 2024 - ESTABILIZACION	Acceder
2024	Secundaria	OPOSICIÓN DE SECUNDARIA AÑO 2024 - REPOSICIÓN	Acceder
2024	Primaria	OPOSICIÓN DE MAESTROS AÑO 2024	Acceder

Después, puede iniciar la presentación haciendo click en el icono de la lupa , a la derecha.

	Presentación de solicitudes Presentación de las solicitudes de participación en la oposición.
---	---



Creación de solicitudes en el acceso de Adquisición de nuevas especialidades.

3. Creación y gestión de la Solicitud

Para crear una solicitud, pulse el botón "Crear Solicitud".

Crear Solicitud

A continuación, "Añadir Especialidad".

Especialidades de la Solicitud

Avisos

· Debe añadir al menos una especialidad para continuar con la tramitación.

Añadir Especialidad

Aquí, habrá que rellenar los campos "Especialidad" y "Acceso".

Añadir Especialidad

Datos de la Solicitud	
Nota: Los elementos marcados con * son obligatorios.	
- Cuerpo * -	0597 - MAESTROS ▾
- Especialidad * -	AL - AUDICIÓN Y LENGUAJE ▾
- Acceso * -	5 - Procedimiento de adquisición de nuevas especialidades ▾
Aceptar Volver	

Una vez cumplimentada esta pantalla, pulse "Aceptar". Aparecerá información sobre su solicitud:

Especialidades de la Solicitud

Especialidad	Acceso	Participa proceso selectivo	Activo lista interinos	
0597 - AL - AUDICIÓN Y LENGUAJE	5 - Procedimiento de adquisición de nuevas especialidades	Si	No procede	

Tramitar Solicitud

Volver



Creación de solicitudes en el acceso de Adquisición de nuevas especialidades.

Al pulsar “*Tramitar Solicitud*”. Aparecerá el siguiente mensaje:

Confirme que desea continuar con la tramitación de la solicitud. Recuerde que ya no podrá modificar las especialidades seleccionadas.

- Declaro bajo juramento, o prometo, a efectos de ser nombrado funcionario/a del cuerpo por el que participo, que no he sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no me hallo inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas. -

Aceptar

Volver

En la siguiente pantalla, en la parte superior, se muestran avisos que debe tener en cuenta a la hora de rellenar su solicitud. No podrá finalizar su solicitud hasta que haya solucionado el aviso que se le presenta.

Resumen de la Solicitud

Avisos

- Debe aportar, en datos generales, documentación justificativa si no autoriza la petición automática del certificado de delitos penales.
- Debe seleccionar una especialidad de origen.

OPERACIONES GENERALES



Volver

DATOS DE LA SOLICITUD



Datos Generales

Datos generales de la solicitud.

Tendrá que pulsar “Datos Generales” y allí se describen los apartados que puede rellenar a la hora de cumplimentar su solicitud. Una vez rellenos, la solicitud se ha creado correctamente, quedando pendiente de ser finalizada.



Creación de solicitudes en el acceso de Adquisición de nuevas especialidades.

4. Datos Generales de la solicitud

Especialidad de origen



Debe seleccionar la especialidad de origen.

Debe seleccionar la especialidad de origen

Modificar Especialidad Origen

Volver

Autorización del Certificado de Delitos Penales



Puede autorizar a la Administración para solicitar su certificado de delitos penales. En caso de no autorizar, deberá introducir la documentación acreditativa correspondiente.

Adaptación por Discapacidad Legalmente Reconocida

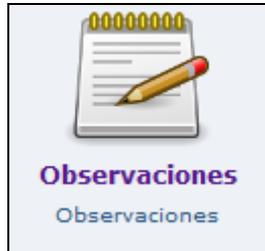


Si necesita adaptación por discapacidad legalmente reconocida, deberá solicitarla adjuntando la documentación necesaria.



Creación de solicitudes en el acceso de Adquisición de nuevas especialidades.

Observaciones



Si desea introducir alguna aclaración que no se encuentre reflejada en alguno de los apartados anteriores, puede introducir la información en el campo de observaciones.

Una vez rellenados los datos necesarios deberá pulsar el botón “volver” y presentar telemáticamente la solicitud.

Datos Generales de la Solicitud

Especialidad	Acceso	Participa proceso selectivo	Activo lista interinos	Tasa
0597 - AL - AUDICIÓN Y LENGUAJE	5 - Procedimiento de adquisición de nuevas especialidades	Si	No procede	Exento de pago de oficio

Volver

	Observaciones En este apartado puede aportar observaciones adicionales a la solicitud.	
	Autorización certificado delitos penales Si no autoriza la petición automática del certificado de delitos penales, debe adjuntar la documentación necesaria.	
	Adaptación por discapacidad legalmente reconocida Si necesita adaptación por discapacidad legalmente reconocida, adjunte la documentación necesaria.	
	Violencia de género Si está en situación de violencia de género, adjunte la documentación necesaria.	
	Especialidad de origen Seleccione la especialidad de origen.	



Creación de solicitudes en el acceso de Adquisición de nuevas especialidades.

5. Presentación de la solicitud

Se debe presentar telemáticamente la Solicitud.



Una vez se ha pulsado en el icono “*Presentar Telemáticamente la Solicitud*”, podrá descargar los siguientes documentos:

Resumen de la Solicitud



Genera un documento .pdf con los datos de la solicitud. Este documento **NO** debe presentarlo en Registro, pero debe conservarlo de cara a posteriores reclamaciones.

Resguardo de la Presentación Telemática



Es el justificante de presentación telemática de la solicitud. Debe conservarlo de cara a posibles reclamaciones.